

EL PERIÓDICO

DIARIO DE LA TARDE
INDEPENDIENTE
Y DE CULTURA POPULAR
PRECIOS.—Número suelto 5 céntimos. Atrasado, 25 id.—Anuncios y comunicados a precios convencionales

PARA TODOS

REDACCION y ADMINISTRACION
Plaza de Chapí, 5 (ante Teatro)
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Donde no tomamos correspondencia y 75 céntimos al mes | Alicante: Sábado 4 Marzo 1910 | Pagos por adelantado

La "Escuela Moderna,"
que dirige D. Baldomero López Arias se ha trasladado a la CALLE BAZAN número 30 piso 1.º.

CORREOS

Nuestro muy querido amigo particular Don Eduardo Medina nos remite para su publicación lo siguiente que demuestra lo acertadamente que desempeña su elevado cargo el digno Director General de Comunicaciones Don José Francos Rodríguez.

UNA NUEVA REFORMA EN EL SERVICIO DE CORREOS ENVIOS CONTRA REEMBOLSO

El Director general de Comunicaciones ha planteado ya, prosiguiendo la serie de sus reformas, las bases de un servicio nuevo en cuya eficacia e interés para todos hay motivo para esperar el próspero desarrollo del mismo.

El proyecto, sometido por el señor Francos Rodríguez a la aprobación del Ministro de la Gobernación, para la firma del Rey, es el de la institución de los «envíos contra reembolso.»

La vulgarización necesaria de este concepto técnico es la siguiente: un servicio de Correos el cual, utilizando los ya existentes de certificados, y Giro postal, permiten a cualquiera efectuar compras de objetos dentro de determinados límites de peso, condición y valor, en una localidad distinta de la de su residencia, sin tener que abonar el importe de su adquisición hasta el momento de recibirlo comprado. Y recíprocamente: un servicio que permite vender un objeto que por sus límites y naturaleza sea transportable por correo, al poseedor de él (particular, industrial o comerciante) y percibir en su propio domicilio el importe de la venta, con la garantía de que no será entregado el objeto de tráfico al comprador sin haber recibido la Administración antes el precio estipulado para hacerlo llegar a poder del remitente.

Los beneficios que a los particulares todos y a los intereses mercantiles reportará la innovación son de tal naturaleza que no necesitan ser

expuestos para percibirse de ellos. La reforma se realizará sin gravar el Presupuesto de gastos. El Director general de Comunicaciones cuenta con el celo y el entusiasmo nunca desmentidos del Cuerpo de Correos que permiten realizar por esfuerzo personal obras que en otros países no se efectúan sin cuantiosos dispendios, y en el nuestro obtienen retribución cuando ya el Tesoro público ha recogido la utilidad precisa para dedicar una parte de ella a atender al desarrollo del servicio que la produce.

La forma de funcionar el de envíos contra reembolso, prescindiendo de detalles que afectan sólo al régimen interno de la Administración, es la siguiente:

A partir del 15 de Marzo próximo las Oficinas de Correos autorizadas para el servicio de Giros, admitirán con el gravamen de reembolso la correspondencia certificada, de todas clases, dirigida a poblaciones donde también funcione el Giro postal, siempre que el remitente además del franqueo, certificado y en su caso, derecho de seguro, abone en sellos, un nuevo derecho de 25 céntimos de peseta, cuyos sellos se adherirán a la cubierta, y consigne en ésta, con caracteres muy visibles y subrayada, la palabra «reembolso» seguida de las indicaciones sin enmiendas, raspaduras, interlineados, etc., aunque sean salvados por medio de notas.

También se admitirán envíos contra reembolso para individuos residentes en poblaciones donde no se halle establecido el Giro postal, siempre que se consigne como punto de entrega la Oficina autorizada más próxima y como señas del destinatario el punto de su residencia. Avisando a éstos los Administradores de Correos, que reciban certificados en estas condiciones, podrán recogerlos personalmente o por tercero autorizado con su firma que garantizará con la suya y el sello oficial de la autoridad administrativa o judicial de la localidad donde resida. De igual modo podrán remitir a la Oficina, por otra persona, y sin necesidad de autorización alguna, el importe del reembolso, y en este caso el Adminis-

Josefa Araeil Santacrou
Profesora en Partos
Plaza de Hernán Cortés, núm. 4, 1.º.—ALICANTE

trador respectivo tachará en la cubierta las palabras que caracterizan estos certificados y las del primer destino (de modo que resulte legible) y las cursarán como ordinarios hasta el punto de residencia de los interesados, salvas las limitaciones impuestas al curso de la correspondencia asegurada, entregando al mandatario del expedidor un resguardo de la operación realizada.

También se admitirán certificados contra reembolso en las Oficinas no autorizadas para el servicio de Giros, si lo están para la clase de envíos de que se trata, siempre que el expedidor designe en la cubierta con oficina autorizada a la cual haya de girarse la cantidad percibida del destinatario.

La cantidad reembolsable por cada envío no podrá exceder de mil cinco pesetas con diez céntimos consignándose en los recibos la cantidad de el reembolso.

Los objetos gravados con reembolso deberán reunir las condiciones reglamentarias según su clase y naturaleza. Cuando se trate de correspondencia asegurada la cantidad que se declare podrá ser distinta de la reembolsable.

Los objetos no se entregarán en ningún caso a los destinatarios sin que éstos hayan abonado previamente la cantidad consignada en la cubierta por el expedidor y si se negaran a ello, o hubieran pasado quince días desde que se intentara la entrega o de su paso a lista, se devolverán a su procedencia para la entrega al imponente con noticia de lo ocurrido. Las cantidades cobradas por reembolso se convertirán, en el plazo de 24 horas, por las Oficinas de destino en giros postales a favor de los expedidores de los objetos, deduciendo previamente los derechos de premio y envío de la libranza calculados sobre el importe del resto

con arreglo a la tarifa de aquel servicio y consignándolo así en la documentación, en la cual figurarán como expedidores de estos giros los destinatarios de los certificados contra reembolso de que procedan.

La pérdida o avería de un objeto gravado con reembolso no da derecho a otra indemnización que la correspondiente a los certificados ordinarios o a la cantidad declarada y asegurada en el envío cuando se trate de correspondencia de esta clase. Una vez percibido el importe de la administración garantiza su devolución por Giro postal al expedidor, con arreglo a las disposiciones que regulan este servicio. La entrega indebida sin cobrar previamente el reembolso, dará lugar a la indemnización equivalente, sin perjuicio de la responsabilidad exigible al funcionario. La entrega de los objetos se efectuará a domicilio siempre que sea posible mediante el pago del derecho de distribución en su caso, y si no estuviera el destinatario, se le dejará aviso para que pase a recogerlo a Lista, así como cuando el objeto exceda de 500 gramos de peso.

Por último los objetos contra reembolso, podrán reexpedirse a petición del imponente o del destinatario, a poblaciones con Oficina autorizada para el Giro. A los demás puntos sólo podrán reexpedirse a instancia del expedidor y constanding por escrito su voluntad de liberar al objeto del gravamen del reembolso.

Ramón y Borja
MÉDICO
Especialista en enfermedades de la piel y venéreas crónicas. Exaturne interno por oposición de los Hospitales provinciales de Madrid. Exaturne interno del «Sanatorio Ing. ca». Larga práctica en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid, clínica del Dr. Arza.
Consulta: De 11 a 1 y de 5 a 8.
Caldesón de la Barca 19 1º derecha, Alicante.

En plena Guerra Europea

IMPORTANTÍSIMAS NOTICIAS

LA CRISIS SE EXTIENDE

El Sr. Alba no asistió a su despacho oficial.

El subsecretario se limitó a decir que sigue en igual estado la situación de Valencia.

Según los informes oficiales, sigue la tranquilidad en toda la población, salvo en algunos barrios extremos, en los cuales han ocurrido varios incidentes.

Anoche se reunió en Coruña la Junta de la Federación de Sociedades obreras, acordando pedir al Gobierno que se intensifiquen con urgencia las obras públicas de la provincia, único medio de resolver la tremenda crisis obrera que se padece en la referida población.

LA DIMISION DE MERINO

Se ha comentado mucho la dimisión del gobernador de Madrid.

Todos extrañan el abandono que ha sufrido el gobernador por parte de las autoridades que habían de colaborar en la obra social y gubernativa que se había impuesto el Conde de Sagasta.

DE VALENCIA.—UN RUMOR

En este momento se reúnen los individuos de la Unión Gremial, en los locales del Ateneo Mercantil, para tratar del conflicto actual que tantos trastornos ocasiona a nuestra hermosa ciudad.

UNA CARTA

Los obreros del puerto publican una carta en la Prensa, en la que manifiestan deseos de intervenir en el conflicto, para ver de llegar a un acuerdo, y caso de no llegar a él, declararse abiertamente en huelga.

El número de estos obreros será de 2.200 aproximadamente.

OFRECIMIENTO A

LAS AUTORIDADES

La Cámara de Comercio y el Ateneo Mercantil se han ofrecido a las autoridades para mediar en el conflicto, por si su intervención fuera beneficiosa y se llegara a la solución de la huelga.

LOS CORSARIOS ALEMANES

EN EL ATLANTICO

La estación radiotelegráfica de Santander comunica haberse recibido un aviso circular de la estación de Cape Lizard (Inglaterra) de tres corsarios alemanes han salido del Paso de Calais en dirección al Atlántico.

VAPOR NORUEGO ATACADO

París.—El barco noruego «Modérni» que iba desde Inglaterra a Cristianía, ha sido atacado por un avión alemán.

Este lanzó sobre el barco varias bombas sin alcanzarlo.

La bandera noruega ondeaba en la popa del buque y llevaba ésta las ondas pintadas con los colores noruegos.

Un beneficio

Mañana en el teatro de la Casa del Pueblo se celebrará una gran velada teatral a beneficio de nuestro muy apreciable y distinguido amigo señor Palazor.

Las obras que se pondrán en escena son la hermosísima zarzuela «La Viejecita» y la comedia de nuestro amigo el ilustrado joven D. José Amat, titulada: «¡Loco de amor!...»

Nuestro tributo de respeto y admiración al Sr. Palazor en la noche de su beneficio. Que los demás amigos sepan corresponder a la gratitud y admiración que merece D. Rafael, para que en su convalecencia encuentre el consolador bálsamo de un tributo merecido.

JUAN DE LUZ

Teatro Principal

El estreno de la opereta «Sybil», constituyó anoche un verdadero triunfo para la compañía Duval Nadal.

El argumento de la obra es interesante y la música inspiradísima.

En la interpretación se distinguieron las señoras Nadal y Sánchez y los señores Duval, Fabregas y Nadal.

En conjunto la obra fué magistralmente interpretada.

Todos fueron muy aplaudidos.

Esta noche volverá a representarse dicha obra.

AVISO

Como en años anteriores, durante los días de Carnaval, tendrán lugar en el decano de nuestros coliseos grandes campañas de confetis y serpentinas.

Se ruega a los señores que tengan en contaduría encargos de palcos y otras localidades, pasen a recogerlas antes de las 12 de la mañana de hoy sábado a fin de que la empresa, pueda disponer con tiempo de las que no sean oportunamente retiradas.

ALICANTINOS

El Ayuntamiento concede subvenciones y premios al Tiro de Pichón, del que es presidente don Alfonso de Rojas, aumenta el sueldo al jefe de la Guardia urbana señor Langucha, que es el administrador de «El Día», crea plazas innecesarias de mecánicos para sus paniaguados con dos mil quinientas pesetas de sueldo, no expone al público aunque se le pida la lista de temporeros con los nombres, sueldos y oficinas donde prestan sus servicios, da una credencial de tres pesetas diarias a Vicente Antón por recoger muestras de leche, intenta crear una plaza de Bibliotecario para un redactor de «El Día» y en cambio suprime veinte plazas de guardias urbanos, dos pesetas mensuales que se daba a los bomberos por exponer a cada momento su vida, trescientas pesetas anuales que se daban al Asilo de Ntra. Sra. del Remedio para ayudar al sostenimiento e instrucción de más de trescientos niños pobres, y por si todo ello es poco, suprime las insignificantes subvenciones que se daba a los maestros de primera enseñanza por instruir gratuitamente a cierto número de niños pobres.

¡Esto es el colmo!

Mientras en otras partes los Ayuntamientos se ocupan de aumentar la instrucción de los niños y aliviar la triste situación de los necesitados, en Alicante se protege a los paniaguados se regalados o tres mil pesetas a sociedades compuestas por capitalistas y se suprimen las subvenciones de instrucción pública.

¡Alicantinos, ya teneis demostrado claramente como nos administran los que hemos elevado al sitial que inmerecidamente ocupan.

Si no estáis conformes con soportar por más tiempo esos despilfarros y la pésima y funesta administración que sufrimos, protestemos con la energía debida ante las autoridades superiores para que ellas corten de raíz los vejámenes y atropellos de que somos víctimas en nuestros propios intereses.

Novelas

Hemos recibido en la Redacción de este periódico y han sido puestas a la venta para nuestros suscriptores al precio de 50 céntimos, las interesantes y preciosas novelas siguientes:

Otelo o el moro de Venecia.

La dama de las Camelias.

Los amantes de Teruel.

Catalina Howard.

Diego Corrientes.

El Rey de los Campos.

Sellos de caucho

E. RODRIGUEZ

BAZAN, 37.—ALICANTE

Única fábrica que garantiza los trabajos.—¡Ojalá! No tenemos correderos en esta plaza.

Sellos para los Comités Mauristas con el retrato de D. Antonio Maura.

Hacen falta

Bordadoras y caladoras a mano. Pago sem. 22.—Parroquia 52.

AVISO

Se compra.—Un motor a gasolina de uso o dos caballos.

Díjase oferta.—Castaños 22 primero.

Gran almacén de muebles

DE BERNARDO CARRITALA

Muebles de todas clases y estilos, Mobiliarios de Arte.—Castaños 20 Alicante.

Aviso al público

Se compra lana de 1 a 2 pias kilo.—lana vieja deteriorada a 40 céntimos kilo. Zinc viejo 1 pia. kilo.—Plomo viejo a 40 cts. kilo. Metal a 1 pia.—Cobre a 1'75 Tachino se compra toda clase de lana vieja a 30 cts. kilo.—Cable de Artilleros 17 (Bar. Ulla)

Dinero sobre hipotecas

se facilitan, grandes y pequeños capitales, reserva absoluta.

R. Heredia.—S. Fernando letra E-2.º izq. frente al Corral Alhambra de 11 a 3 tarde.

D. Juan Albert

ESPECIALISTA

EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

CONSULTA GENERAL:

Aplicaciones de suero oxigenado en el reuma. Consulta de 9 a 1 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis: Martes y Sábados de 1 a 2.—Consultas, 1 bajo de noche.

Zarandieta

Del periódico profesional «Mundo Penal» tomamos el siguiente artículo que nos complacemos en reproducir por tratarse de persona tan ilustrada como es el señor Zarandieta.

CONFERENCIA INTERESANTE

EL MENOR EN LAS PRISIONES

Sobre tema tan interesante como el que encabeza estas líneas, y ante un auditorio tan numeroso como distinguido, disertó en el día de ayer en la Real Academia de Jurisprudencia el joven Abogado y Académico D. Enrique Zarandieta.

**

Empezó el conferenciante refiriendo el estado en que se encontraban los jóvenes delincuentes en la Cárcel de Valencia el año de 1850, y manifestó que se cumplían en un todo lo que se disponía en las ordenanzas de Prisiones del año 1844, y que, por tanto, el sistema era benévolo puesto que a los jóvenes se les daba instrucción y, sobre todo, se procuraba que aprendieran un oficio que habían de escoger en los primeros quince días de su estancia allí, para evitar que pudiera desarrollarse en ellos el espíritu de vagancia.

Pasó luego a ocuparse del estado de los jóvenes presos en el antiguo «Saladero», y expuso la confusión que existía entre los reclusos allí; porque no encontrándose separados por razón de edades, era un ambiente propicio para que en los muchachos se infiltrase la idea criminal y se llegara a un camino de perdición en el cual era difícil desarraigar ya los malos hábitos adquiridos, y recordó a este efecto un episodio que nos refiere un historiador de la época, en el que se dice que al visitar la Cárcel vió en ella varios jóvenes de pocos años de edad en el más completo de los abandonos, y se encontraban durante muchísimos meses allí sin enmienda posible y olvidados por completo.

Estudió el estado en que se hallan en la actual Cárcel Modelo los menores delincuentes, y expuso que, si bien el sistema del aislamiento en que se encuentran puede favorecerles, el hecho de encontrarse en contacto durante las horas de recreo fomenta en ellos una serie de conocimientos que les impide obrar honradamente al salir de la Prisión; la influencia del maestro sobre los mismos es nula, porque como el tiempo que permanecen reclusos los menores de quince años, no es posible que pueda ser eficaz. Pasó luego a estudiar la evolución del quinceno, que por las reiteradas visitas que hace a la Cárcel se convierte en el «randa» perfecto

que comete estafas y hurtos, y que muchas veces empezó por ser un «compinche» de un criminal perfecto y adulto, y estima que no debe consentirse que las quincenas lleven a ese estado lamentable a muchachos que colocados en una buena Escuela de reforma, serán personas útiles a la sociedad.

Antes de estudiar detalladamente los Toribios de Sevilla, evoca las venerables figuras del P. Manjón, P. Ortigosa, Tata Giovanni, Dr. Barnardo, Mossen Palanque, que tantos beneficios han conseguido en la enmienda de la infancia abandonada, explicando cómo supieron resolver el problema de la juventud delincuente de forma perfecta, si se tiene en cuenta la época en que prodigaron sus esfuerzos.

Entra ya de lleno en la relación de los Toribios de Sevilla, y expone cómo el humilde Toribio de Velasco consiguió con su gran caridad y esfuerzo encaminar por la senda del bien a tanto rapazuelo que pululaba por las calles de Sevilla y que era una constante rémora para el buen desarrollo del comercio de aquel entonces en la ciudad.

Examina el sistema que seguía con los muchachos para corregirlos, y que consistía en colocarles en el centro de dos filas de los más antiguos que tenía recogidos, y allí solía preguntar a los demás pequeños si lo conocían, y en caso afirmativo debían de dar detalles de su vida; una vez hecho esto, preguntaba a los pequeños qué pena debía imponersele, y ellos, llevados de su ardor infantil,

creían las más apropiadas penas ser verdas; pero el propio Toribio era el que decía debían de reservarse estas últimas para casos graves y no para aquel momento, y con ello desarrollaba el espíritu de bondad.

Después explicó como se crearon los oficios en la casa de Toribio; el primero de los menestrales fué un pobre zapatero, y luego oficiales sastres entraron en el establecimiento, llegando a doscientos el número de acogidos que se cobijaron allí, hasta el año de 1730 en que falleció Toribio. A su muerte le sustituye en su noble tarea el hermano Antonio Rodríguez, y éste implanta más oficios allí y da gran impulso a los existentes, sobre todo al de hilado, y entonces se crea una sección especial para jóvenes incorregibles que da gran resultado, teniendo un importante desarrollo la institución, hasta contar con más de doscientos asilados.

Se ciere la envidia sobre la institución, y el Hermano Rodríguez deja el establecimiento en el año de 1749, y desde entonces se entrega a manos mercenarias, que lo llevan a la ruina.

Habla luego de los Padres de Huérfanos de Valencia.

Esta benéfica institución fué creada por privilegio de D. Pedro IV en el año de 1337, y en virtud de la misma, se dispone que dos personas honradas y casadas que gocen de arraigo en la ciudad, se encargarán de recoger a los huérfanos de padre o madre que se hallen vagando por las calles. En primer término, deberán capacitarse del grado de cultura de los recogidos, y una vez hecho esto,

decidirán colocarles en una de las escuelas especiales que para estos jóvenes existía, o en todo caso se les recluirá en una de las públicas. Cuando alcanzaban la edad de doce años debían ser destinados a un oficio, y entonces el padre de huérfanos celebraba un contrato verbal con un patrono, carpintero, herrero o de análoga profesión, para que el muchacho permaneciera con él hasta llegada la mayor edad.

En la casa que tenía esta institución en la calle que hoy se conoce con este nombre en la ciudad de Valencia, solían reunirse todos los martes los padres con los patronos y huérfanos, y se exponían mutuamente las quejas. Si el patrono tenía culpa por no haber cuidado bien del muchacho, se le imponía una multa que se dedicaba a sufragar los gastos de instrucción de aquellos huérfanos que todavía se hallaban en la escuela; pero si eran los pequeños obreros, entonces se les imponía algunas privaciones, cuales eran no poder asistir a los espectáculos dominigueros y limitaciones de entregarle su soldada semanalmente, sino mensualmente.

El padre de huérfanos representaba al pequeño hasta la mayor edad en todos los actos de la vida civil. En el año 1793, pasan las atribuciones de estos bienhechores a la Casa de Misericordia de la ciudad levantina.

Estudia el conferenciante la distinción que debe existir entre una escuela de reforma y un reformatorio de jóvenes, y expone con razones, que en la primera se seguirá un régimen más moderado, porque [se

80 Prop. Casa Maucci Barcelona

corazones experimentaban, ponían gran cuidado en que todos sus actos estuviesen prudentemente contenidos por la más estricta apariencia del cumplimiento de sus deberes respectivos. Pretextando, empero, la imperiosa necesidad de no verse interrumpidos en los trabajos que cierta clase de estudios reclamaban, buscaban siempre y preferentemente los parajes más retirados. Allí se entregaban sin reserva a las expansiones que su loca pasión les inspiraba.

¿A qué detenernos a presentar a nuestros lectores los diferentes cuadros de aquellos insensatos desvarios, que el corazón imponía y que la razón no se atrevió a refrenar? Háse comparado el amor a un fogoso caballo al cual se le aplica imprudentemente el aticate. Su misma fogosidad le impele a emprender veloz galope, que se convierte luego en carrera desenfrenada. Pudiérase en un principio aplicársele el freno de la razón.

Abelardo y Eloisa

77

cerraron, rodeando los de Eloisa a cuello del maestro, y estrechando los de Abelardo la cintura de la discípula.



halla el corrector con una voluntad que puede obrar mal, pero que no lo ha hecho, y en el segundo caso, se halla enfrente de un individuo que ha delinquido ya, de suerte que especifica la cuestión afirmando que la primera institución será para evitar que delincan los jóvenes, y la segunda para que no reincidan.

Habla del problema en su aspecto positivo y analiza el procedimiento que se sigue en las escuelas de Santa Rita, Asilo Toribio Durán, y estima que no es posible obtener resultados satisfactorios, porque, aun con todos, su interés no está capacitado, dada la complejidad del problema para conseguir la reforma, porque el estudio de las ciencias médicas pedagógicas y antropológicas no es extenso, sino más bien nulo, en los encargados de la corrección.

Aboga porque en las nuevas escuelas de reforma se emplee un personal apto, que todavía está sin formar, y espera que dejará de estar abandonado este importante problema cuando el legislador se preocupe de la misión de los patronatos que se ocupen de la suerte de los jóvenes delincuentes al salir de la cárcel.

Termina confiando que si contribuyen todos en esta tarea, se conseguirá un buen resultado, y no será una triste realidad las palabras de la eximia penitenciarista doña Concepción Arenal, cuando afirmaba que la sociedad que no se emociona al ver las risas cónicas en los labios de unos jóvenes que en la edad de la inocencia ya saben mentir y blasfemar. La

sociedad que a esto contribuye, ¿qué espera ni qué merece?

Los profundos conocimientos de la materia expuestos por el señor Zarrandieta, fueron premiados al terminar con una salva de aplausos de los numerosos competentes que le escuchaban.

Necrología

Ha fallecido en Madrid, D.^a Dolores Ramirez, esposa de nuestro distinguido y particular amigo D. José Montesinos Donday, Teniente auditor de primera clase del Cuerpo Jurídico de la Armada.

En plena juventud ha pasado a mejor vida, dejando en el mayor desconsuelo a su distinguido esposo y su apreciable familia.

A su viudo padre y hermanos políticos los Sres. Montesinos, tan conocidos en la buena sociedad alicantina, y a quienes tanto queremos en esta casa, acompañamos en su justo dolor.

¡Dios de a todos suficiente resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida!

Descanse en paz.

Dispensario de la Cruz Roja

Reorganizados los servicios facultativos de este centro benéfico, desde hoy se encargarán, además de los otros señores Médicos que prestan

sus servicios, en las horas y días que se indicarán los siguientes señores Facultativos:

Diariamente.—Tuberculinoterapia.—Doctor Montesinos de 9 a 10 de la mañana.

Enfermedades de la vista.—Doctor Buades.—Los martes, jueves y sábados de 8 a 9 de la mañana.

Medicina y Cirugía general.—Doctor don Carlos Clivell.—Los lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 de la mañana.

Enfermedades de los huesos y electricidad médica.—Doctor don Eduardo Amorós Martí.—Los lunes, miércoles y viernes, de 3 a 4 de la tarde.

Enfermedades de la piel.—Doctor don Alfonso Borja.—Los miércoles, jueves y sábados de 8 a 9 de la mañana.

Medicina y Cirugía general.—Doctor don José Sánchez Santana.—Los martes, jueves y sábados, de 10 a 11 de la mañana.

Odontología.—Don Luis García Ruiz.—Todos los días de 12 a 1 de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento del público, para que acudan a dicho Centro Benéfico los necesitados que deseen utilizar los caritativos servicios profesionales de tan reputados señores Médicos.

El Delegado-Presidente.—Antonio Martínez Torrejón.

NOTICIAS

SE VENDE un kiosco con todos los enseres, garrafas y demás servicio para helados.—Razón en esta imprenta.

Academia de Hacienda

Próxima convocatoria Calderón de la Barca, 17, 2.^o Detalles, textos y apuntes, para la más completa preparación.

SE VENDE

Una caseta situada en la plaza del Mercado, Rozon en esta imprenta.

Lechería de Durá

Se expende leche pura, a 40 céntimos litro, y a 50 céntimos a domicilio. San Nicolás, 14.

SE VENDE

Una casa situada en la calle de San Luis 34, al mediodía, con dos terrazas y vista a dos calles.—Razón, Raza, Tori 17 bajo.

Instituto Sifilográfico

Dirigido por R. Oca (Médico, antiguo Estadístico, por oposición, de la clínica de enfermedades VENEREO-SIFILITICAS en el Hospital clínico de Cadix) Enfermedades SECRETAS y de la PIEL, VACUNA ANTILENORRAGICA. Aplicaciones del 606 y del NÉO SALVARSAN. Especialidad en inyecciones mercuriales intravenosas ABSOLUTAMENTE INDOLORAS. HORAS DE CONSULTA.—De 11 a 1 de la mañana y de 7 a 9 de la noche. Avenida Gades 13.—Alicante

LECHERÍA

Se expende leche pura, a 40 céntimos litro, y a 50 céntimos a domicilio. Infanta, 26.

Antigua Academia de Comercio

LOPEZ RODRIGO ENSEÑANZA PRACTICA y repase de las asignaturas de la Carrera oficial de Comercio. Consúltase a su director: Villavieja, 17, Alicante.

Enfermos del estómago

No desesperéis de obtener vuestra curación, en vuestros casos los DISCOS DE TRIDIGESTIN del Doctor Agutó, preparada con los fermentos puros que forman parte del aparato digestivo y comprobados por reputados facultativos. De venta: Farmacia del autor, Mayor 51, Alicante. Se remiten por correo certificado, mandando 4 pesetas 50 cént. por giro postal.

Imp. Hijos de J. García Plaza de S. Agustín, 1.—Alicante

Abelardo y Eloisa 79

bujo, ya la filosofía, ya el canto. Ora los estudios sobre la naturaleza, ora la profundización de las Sagradas letras.

Abelardo se conducía como verdadero maestro.

No estaba tan en su lugar la discípula.

Bien hubieran querido ella y él avanzar, rápidamente en los diferentes ramos de las distintas enseñanzas que se trataban. Pero, las crónicas que hablan de aquella época de la vida de los dos amantes, están todas de acuerdo en decirnos que con el trato continuo llegaron a contraer tan íntima familiaridad, que en poco tiempo concibió Eloisa ardientísima pasión por su maestro.

Y añaden que llegó a ser ésta tan ardiente, que ya no oía ella con gusto otra lección que no fuese la que le dictaba el amor. Recelosos al principio y siempre a prevención de que alguien pudiera averiguar lo que en sus



Llegados a este punto de nuestra historia, nos haríamos interminables si intentásemos seguir paso a paso todos los sucesos que se fueron sucediendo. Desde el día siguiente dió principio Abelardo a las tareas que su nuevo cargo le imponía. Con verdadero entusiasmo se dedicó al cumplimiento de su cometido. Múltiples eran los trabajos que debía realizar Eloisa para dar a su vez cumplimiento al programa trazado por su nuevo maestro. Una tras otra sucedíanse las lecciones. Ya era el di-